



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ENTEL PCS Rut 096806980-2
 : 3,968,702 TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
 SETECIENTOS DOS PESOS
 : CELULARES MES DE NOVIEMBRE
 : 13/01/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	19329460	16/12/2009	791,839
FACTURA	19329476	16/12/2009	3,176,863

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		3,968,702
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	3,968,702	
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	3,968,702	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		3,968,702
Sumas Iguales		7,937,404	7,937,404

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-006-000-000		
Presupuesto Vigente	30,000,000		
Total Comprometido	3,968,702		
Saldo x Comprometer	26,031,298		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36640